



DECIMOQUINTO INFORME ESTADO DE LA NACIÓN EN DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

Informe Final

La Política Exterior y Aporte al Desarrollo Humano en el 2008

Investigador:
Sergio I. Moya Mena



Nota: Las cifras de las ponencias pueden no coincidir con las consignadas por el Decimoquinto Informe Estado de la Nación en el capítulo respectivo, debido a revisiones posteriores. En caso de encontrarse diferencia entre ambas fuentes, prevalecen las publicadas en el Informe.

CONTENIDO

1. Principales características de las relaciones externas regionales (multilaterales, hemisféricas y centroamericanas) y papel del país dentro de ellas.	3
1.1 Las relaciones hemisféricas.....	4
1.1.1 Las relaciones centroamericanas y caribeñas.....	4
1.1.2 Sudamérica y México	6
1.1.3 Relaciones con los Estados Unidos	7
1.2 Las relaciones multilaterales.....	8
1.2.1 El Acuerdo de Asociación entre la UE y Centroamérica.....	8
1.2.2 Costa Rica en el Consejo de Seguridad.....	14
2. La cooperación externa que recibe Costa Rica a raíz de la presencia en el Consejo de Seguridad de la ONU.....	17
2.1 La ayuda al exterior es dictada por consideraciones políticas y estratégicas: la tesis de Kuziemko y Werker.....	19
2.1.1. Ayuda exterior de los Estados Unidos.....	19
2.1.2 La excepción a la regla.....	21
3. Las candidaturas propuestas (o designaciones de jefes de misión) por el país para los puestos de elección en los foros internacionales en los que participa.....	21
Bibliografía.....	32

1. Principales características de las relaciones externas regionales (multilaterales, hemisféricas y centroamericanas) y papel del país dentro de ellas.

Introducción

El pragmatismo se constituye *-de nuevo-* en el marco orientador de la política internacional de Costa Rica en el año 2008. Nuestra política exterior continuó oscilando entre una visión doctrinal *idealista*, que se materializa especialmente en propuestas como el *Consenso de Costa Rica, Paz con la Naturaleza* o el activo apoyo del país a los trabajos de la Corte Penal Internacional (Costa Rica incluso ejerció por tres años la presidencia de la Asamblea de Estados Parte) y una visión *realista*, que se manifiesta en procesos como la intensificación de las relaciones políticas y económicas con la República Popular China o el acercamiento a Venezuela y el ingreso a PETROCARIBE.

Este pragmatismo ha permitido una articulación satisfactoria de los objetivos concretos de política internacional contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo con los principios históricos de nuestra política exterior: lucha por los Derechos Humanos, la Paz, la democracia, el desarme y el compromiso con el desarrollo y el medio ambiente.

Una tendencia interesante que se presenta desde 2007 y se profundiza en el 2008, es el cada vez más intenso involucramiento de la Cancillería en las negociaciones comerciales que lleva a cabo el país en distintos frentes. Si bien la ley le confiere al Ministerio de Comercio Exterior la potestad de “dirigir las negociaciones comerciales y de inversión, bilaterales y multilaterales, incluido lo relacionado con Centroamérica, y suscribir tratados y convenios sobre esas materias”,¹ el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto ha venido promoviendo la ampliación de los ámbitos de negociación, incluyendo en cada negociación comercial elementos de diálogo político y cooperación. Se trata de una práctica inspirada en el modelo de negociación integral que promueve la Unión Europea en sus acuerdos de asociación.

La visión transpacífica

El acercamiento con Asia que la Administración Arias definió en el Plan Nacional de Desarrollo como la “estrategia transpacífica”, siguió constituyéndose en una prioridad del Ministerio de Relaciones Exteriores durante el año 2008. Algunos de los pasos concretos tomados al respecto han sido la apertura de la embajada en Singapur (desde octubre de 2007), el fortalecimiento de las embajadas en Tokio y Seúl, la gestión para el establecimiento de una oficina de la Promotora del Comercio Exterior (PROCOMER) en China y el acercamiento al Foro para la Cooperación Económica Asia- Pacífico, APEC, que ha implicado además del proceso de *lobby* para el ingreso del país, la participación en varios de sus grupos técnicos.²

Pese a que los alcances de la estrategia transpacífica se consideran muy satisfactorios, la materia pendiente durante el 2008 continúa siendo la apertura de

una sede diplomática en la India, otra de las potencias asiáticas emergentes con las que Costa Rica ha manifestado su interés en estrechar las relaciones económicas.

1.1 Las relaciones hemisféricas

1.1.1 Las relaciones centroamericanas y caribeñas

La visión centroamericana que ha sido definida por la Cancillería establece que el proceso de integración regional debe ser económico y no político y debe estar fundamentado en un esquema de instituciones intergubernamentales y no supranacionales.³ Este punto de vista sin duda genera discordia con los demás gobiernos centroamericanos, pero se trata de una posición que desde Casa Amarilla, se considera como la más acorde con los intereses del país.

Las relaciones con Centroamérica están marcadas en el 2008 por acercamientos importantes con Nicaragua, El Salvador y Panamá, especialmente enmarcados en la reactivación de las Comisiones Binacionales que existen con ambos países, un objetivo que había sido definido muy claramente en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010.⁴

Las Comisiones Binacionales son un mecanismo privilegiado de diálogo institucionalizado, permanente y estructurado para atender la agenda entre los países vecinos. Dichos mecanismos posibilitan un marco de previsibilidad y formalidad para el abordaje de los más variados temas: políticos, económicos, comerciales, turísticos, migratorios, fronterizos, ambientales, culturales, laborales, limítrofes, entre otros.⁵

La Comisión Binacional Costa Rica-Nicaragua llevó a cabo su VI Encuentro en el mes de marzo en Granada, Nicaragua, con la asistencia de los mandatarios de ambos países, quienes suscribieron una declaración conjunta en la que se destacó el compromiso de reactivar el Grupo Técnico Binacional que da seguimiento al tema del Desarrollo Fronterizo, y la constitución de diversas sub-comisiones de trabajo.⁶ A estos trabajos se les dio continuidad durante la VII Reunión Binacional, llevada a cabo en octubre y en la que se analizaron también varios proyectos de desarrollo transfronterizo.

Pese al clima de cooperación que favorecen los avances de la Comisión Binacional con Nicaragua, el proyecto minero *Crucitas* generó polémica entre los dos países en octubre, cuando la Cancillería nicaragüense manifestó al Gobierno de Costa Rica su “consternación sobre el posible impacto ambiental que podría tener la mina sobre el Río San Juan”. Adicionalmente, el Embajador de Nicaragua en Costa Rica, Harold Rivas, pidió garantías de que “no habría contaminación” y adelantó la posibilidad de demandar (presumiblemente ante la Corte Penal Internacional) en caso de daño ambiental.⁷

Otros países centroamericanos con los que se destacan encuentro importantes durante el 2008 son El Salvador y Panamá. En el marco de las relaciones con El Salvador resalta la visita a Costa Rica realizada por el presidente salvadoreño Elías Antonio Saca en abril de 2008. Durante esta visita se analizaron temas como el avance en las negociaciones de Centroamérica con la Unión Europea en el marco

del Acuerdo de Asociación y la asistencia mutua en la lucha contra la criminalidad y la delincuencia. El Presidente Saca recalcó “su respeto por el tiempo que tome Costa Rica en suscribirse a las instituciones centroamericanas de integración”, como el PARLACEN y la Corte Centroamericana de Justicia.

En el caso de Panamá, la aprobación por parte de la Asamblea Legislativa del Tratado de Libre Comercio con ese país el 14 de octubre, ha venido a fortalecer las relaciones con ese país. Dicho TLC entró en vigencia el 23 de noviembre de 2008 (Cuadro 1).

Cuadro 1
Costa Rica, balanza comercial con Panamá
(Millones US\$)

Año	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Exportaciones	142.7	144.8	165.8	184.0	207.2	267.5	327.2
Importaciones	110.7	123.2	114.7	103.9	121.3	162.7	223.8

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

En cuanto a las relaciones con el Caribe, sobresale durante el 2008 el cierre de nuestra embajada en Jamaica, decisión que se tomó en función del “proceso de reordenamiento del Servicio Exterior Costarricense,⁸ pero que sin duda, debilita la presencia de nuestro país en el Caribe anglófono. Hay que recordar que durante esta Administración se había cerrado también la embajada en Barbados.

Costa Rica en el Sistema de Integración Centroamérica (SICA)

Durante la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de Centroamérica, realizada en marzo en El Salvador (*El presidente Arias fue representado por la vice-presidenta Laura Chinchilla*), Costa Rica reafirmó su negativa a formar parte del Parlamento Centroamericano. Nuestro país, a través del Canciller Bruno Stagno, informó que no se suscribió el Protocolo de Reformas al Tratado Constitutivo del Parlamento Centroamericano (PARLACEN). Stagno agregó que Costa Rica “dejó claramente establecido que el Protocolo de Tegucigalpa prevalece en todos sus extremos” por sobre el Protocolo de reformas al PARLACEN.⁹ Otra resistencia a los procesos de integración regional se presentó durante la 36° Reunión del Sistema de Integración Centroamericano (SICA), llevada a cabo en abril. Allí, el Gobierno costarricense reiteró su no participación en la “Orden de Captura Centroamericana”. En dicha reunión los cancilleres definieron las estrategias para garantizar la seguridad alimentaria, mediante el almacenamiento y abastecimiento de granos básicos.

En junio, el presidente Arias asistió a la XXII Cumbre Ordinaria del Sistema de Integración Centroamérica (SICA), en la que se discutieron temas de integración, seguridad regional, seguridad alimentaria, sistema aduanero y el Acuerdo de Asociación Centroamérica- Unión Europea. Dicha cumbre emitió una declaración especial en la que se pide una revisión a la postura europea con respecto al trato

migratorio “diferenciado”, el cual implica violaciones a los derechos humanos y a la dignidad de las personas.

1.1.2 Sudamérica y México

La estrategia trans-pacífica de política exterior de la Administración Arias, ha supuesto un fuerte acercamiento a varios países de la Cuenca del Pacífico, acaparó los intereses de Cancillería durante la primera parte del cuatrienio. Si la relación con el resto de Latinoamérica no había constituido una prioridad en los primeros dos años de la Administración Arias, durante el 2008 se verifican re-encuentros importantes, especialmente con cuatro socios políticos estratégicos: Venezuela, Brasil, México y Chile.

Luego de fuertes enfrentamientos verbales entre el presidente Arias y el presidente venezolano Hugo Chávez Frías durante el 2007,¹⁰ el 2008 supuso un proceso de acercamiento entre ambos gobiernos. Mucho tuvo que ver en esto el marco de circunstancias de la economía internacional, fuertemente marcadas por el alza del petróleo. El hecho de que el barril pasara de \$70 dólares en julio de 2007 a \$100 en enero del 2008, sin duda fue uno de los factores que hizo que el Gobierno costarricense "reconsiderara" su política hacia Caracas, propiciando una actitud más pragmática y realista en la consideración de nuestros intereses nacionales.

En junio se formalizó un intercambio de embajadores que había sido dilatado durante mucho tiempo y un mes después la Cancillería solicitó el ingreso de nuestro país a PETROCARIBE, un acuerdo energético patrocinado por el Gobierno de Venezuela que ofrece condiciones de pago altamente favorables.¹¹ El presidente Arias afirmó que la decisión de ingresar a PETROCARIBE se tomó “velando por los intereses costarricenses” y que el ingreso de Costa Rica a dicha iniciativa venezolana "no implicaba ser parte de la Alternativa Bolivariana para las Américas" (ALBA). Esta última afirmación contrasta con las declaraciones del Encargado de Negocios de Venezuela en Costa Rica, Jesús Javier Arias Fuenmayor, quien en una entrevista con el Observatorio de la Política Exterior de la UCR afirmó:

*“No se puede ver la Misión Milagro ni a PETROCARIBE como algo diferente del ALBA, porque es lo mismo. La energía del ALBA es PETROCARIBE, no es algo diferente de Venezuela, es lo mismo. Esto no es algo distinto del presidente Chávez, distinto a la revolución venezolana. PETROCARIBE y la Revolución Venezolana es lo mismo”.*¹²

Los acercamientos a Sudamérica continuaron con la visita del presidente Arias a Brasil en julio y que perseguía un acercamiento comercial con ese país a través de acuerdos regionales por medio del SICA y el MERCOSUR. En este orden de cosas, cabe resaltar el acuerdo Alternativas de Producción de Biocombustibles que establece el compromiso brasileño de cooperación técnica para el desarrollo de etanol con base en caña de azúcar.

Con México se llevó a cabo en agosto la VII Reunión Binacional que dio inicio a la negociación de un Acuerdo de Asociación Estratégica, el cual contendría aspectos de diálogo político y social, así como cooperación y comercio.

La visita de la presidenta Chilena Michelle Bachelet en octubre significó para el país un respaldo de esa nación sudamericana a los acuerdos de libre comercio que ha venido suscribiendo Costa Rica, en especial el que se impulsa con la República Popular China. Además, se reactivó la Comisión Mixta de Cooperación Bilateral, que discute iniciativas en seguridad ciudadana, desarrollo rural, infraestructura vial, fomento productivo y competitividad, equidad de género, educación y ciencia y tecnología, se formaliza el Acuerdo Integral de Asociación entre Costa Rica y Chile, como complemento político y de cooperación al Tratado de Libre Comercio (2002) y se crea el Consejo de Asociación, para dar seguimiento a las relaciones bilaterales en política, comercio y cooperación.

1.1.3 Relaciones con los Estados Unidos

Una crítica persistente formulada por los analistas de la política internacional a la Administración del presidente George W. Bush, fue la poca atención prestada a América Latina. La región centroamericana y Costa Rica por supuesto, no fueron la excepción.

Aunque en 2008 se avanzó decididamente en el proceso de aprobación de las leyes de implementación del Tratado de Libre Comercio Centroamérica-Estados Unidos, lo cual supone un proceso de intensificación de las vinculaciones económicas con ese país, las relaciones bilaterales estuvieron durante este año marcadas por algunas fricciones:

- En mayo el gobierno de Costa Rica reclamó el “trato improcedente” dado al Fiscal General Francisco Dall’Anesse en el Aeropuerto Internacional de Miami, a través de una nota de Cancillería dirigida a la Embajada Estadounidense y en la que el ministro Stagno demandaba “que se impusieran las responsabilidades legales correspondiente a quienes privaron de libertad al Fiscal”. La Cancillería hizo pública una carta en la que el Gobierno estadounidense reiteraba las explicaciones y disculpas sobre el incidente migratorio sufrido por el Fiscal General de Costa Rica. En este sentido, el canciller Stagno subrayó la importancia de establecer un protocolo para los viajes y misiones oficiales a Estados Unidos.
- El otorgamiento (*por parte de la Ministra de la Ministra de Seguridad Janina del Vecchio*) de la condición de refugiada a la ciudadana norteamericana Chere Lyn Tomayko en julio, hizo que la Embajada de los Estados Unidos expresara en un comunicado su “decepción por la decisión tomada” y su preocupación por las “implicaciones” que tal decisión tendría sobre las obligaciones de tratados internacionales para Costa Rica y la cooperación bilateral judicial con nuestro país.
- En septiembre el presidente Arias criticó a los Estado Unidos por el proyecto que pretende instalar un escudo anti-misiles en Europa Oriental: “Nadie se traga el cuento de que es para protegerlos de Irán”, aseveró

Arias en referencia a la razón que alega Washington para instalar el escudo antimisiles¹³ y señaló a ese país como “provocador en el conflicto de Rusia con Osetia del Norte”.¹⁴ Lo anterior generó desconcierto en el Embajador norteamericano Peter E. Cianchette, quien se mostró también desconcertado por el acercamiento del país al Gobierno de Hugo Chávez, a quien Arias agradeció su “generosidad” y lo puso como ejemplo de cooperación con países en desarrollo.

Pese a estos incidentes, la reunión entre los presidente Arias y Bush llevada a cabo en el marco del *Foro Comercio y Prosperidad*, organizado por la Casa Blanca en septiembre, sirvió para acercar posiciones. La cita fue aprovechada por Arias para explicar al mandatario norteamericano la demora de nuestro país en concluir el proceso de aprobación del Tratado de Libre Comercio.

El 5 de noviembre el presidente Óscar Arias envió una nota de felicitación al presidente electo de Estados Unidos, Barack Obama. Arias invitó al futuro mandatario a visitar nuestro país, ofreciéndole respaldo y apoyo por parte de Costa Rica en su Gobierno.

Finalmente, con la firma por parte del presidente George W. Bush el 23 de diciembre, se allanó el camino para la entrada en vigencia del TLC, a partir del primer día del año 2009.

1.2 Las relaciones multilaterales

1.2.1 El Acuerdo de Asociación entre la UE y Centroamérica

Durante el año 2008 se llevaron a cabo cuatro de las rondas de negociación entre los países centroamericanos y la Unión Europea. Los principales alcances de las mismas se consignan en el Cuadro 2.

Cuadro 2
Rondas de negociación del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea

Ronda	Alcances y elementos abordados	Posición de Costa Rica
<p>II Ronda 25 al 29 de febrero 2008 Bruselas, Bélgica</p>	<p>-Se llevó a cabo un denso intercambio respecto a los objetivos y principios que debía incorporar el Acuerdo de Asociación, especialmente en los temas de diálogo político, derechos humanos, gobernabilidad, estado de derecho y desarrollo sostenible.</p> <p>-Se dio continuidad al análisis de los textos referentes a cuestiones de cooperación, que se habían discutido en la primera Ronda.</p> <p>-En el ámbito comercial, la Unión Europea aceptó incorporar dentro del formato de presentación de ofertas, una canasta de desgravación para los productos sensibles con plazos superiores a los 10 años, pero pidió a los centroamericanos que presenten “la menor cantidad posible de exclusiones de productos para el libre comercio”. (1)</p> <p>-Se intercambiaron ofertas en las doce mesas de acceso a mercados y se avanzó en trato nacional, propiedad intelectual y en algunos instrumentos de defensa comercial.</p> <p>-En otras mesas como medidas sanitarias y fitosanitarias, competencia y obstáculos técnicos al comercio, solamente se intercambió información.</p>	<p>-Costa Rica, a través de su Jefe Negociador Roberto Echandi, reconoció que existían algunos productos que debían tener un trato especial y que esperaban, que así como pudieron convencer a la UE para que reconozca las asimetrías y sensibilidades, al cierre de esta negociación se pudiera alcanzar un mejor acceso del que ya tienen con el Sistema Generalizado de Preferencias Plus.</p> <p>-La delegación costarricense aseguró que existía un compromiso por parte del Viejo Continente de que las discusiones concluyan en 2009.</p>

<p>III Ronda 14 al 18 de abril 2008 San Salvador, El Salvador</p>	<p>-En esta ronda predominaron como temas los llamados "Asuntos Horizontales" del Acuerdo de Asociación y los referentes a Diálogo Político y cooperación, aunque también se analizaron temas del capítulo comercial. En este ámbito, el trabajo se basó en el intercambio de ofertas en cuanto a conceder un acceso al mercado de ambas regiones, asimismo se logró un avance normativo sustancial. En lo referente a los plazos, se hizo explícito el interés de Centroamérica en concluir las negociaciones durante el primer semestre del 2009 y lograr el posicionamiento dentro de la agenda de la Unión Europea.</p> <p>-En los Asuntos Horizontales, se discutieron los principios y objetivos generales del Acuerdo de Asociación, así como el marco institucional que determinará su administración e implementación.</p> <p>-En Diálogo Político, se acordó establecer un diálogo político privilegiado; fortalecer el multilateralismo; desarrollar iniciativas conjuntas en el campo internacional; y, cooperar en materia de Política Exterior y Políticas Seguridad.</p>	<p>-Antes de iniciarse la ronda, el Ministro de Comercio Exterior, Marco Vinicio Ruiz, había manifestado su pesar por la oferta planteada por la UE, que su juicio era "insuficiente para las expectativas centroamericanas".</p> <p>-Durante las negociaciones, Costa Rica exhortó a las partes a definir un mecanismo para agilizar el proceso y garantizar que terminara en junio del 2009. En cuanto a los temas políticos, los negociadores de Costa Rica afirmaron que nuestro país no tenía problemas para cumplir los aspectos incluidos en la parte política". (2) Sin embargo, el canciller Bruno Stagno, calificó de "hipócrita" la posición de la UE en torno al tema de control de proliferación de armas nucleares e igualmente consideró "insuficientes" las ofertas hechas por Europa a Centroamérica en los aranceles del intercambio comercial. (3)</p>
<p>IV Ronda 14 al 18 de julio 2008 Bruselas, Bélgica</p>	<p>-En esta ronda de negociaciones se iniciaron las discusiones sobre los aspectos relacionados con la dimensión regional del Acuerdo de Asociación, principalmente en lo concerniente a los temas aduaneros, los obstáculos técnicos al comercio y los temas sanitarios y fitosanitarios.</p> <p>-Se abrió igualmente le camino para la negociación de productos como banano, azúcar, lácteos, carne, maní, etanol, galletas, confites y chocolates.</p>	<p>-El Jefe Negociador costarricense Roberto Echandi, destacó el hecho de que Europa debía mostrar su interés en negociar con Centroamérica, reconociendo la asimetría existente entre las partes (4). Por su parte, el ministro de Comercio Exterior Marco Vinicio Ruiz comentó, previo a la ronda, que la "Unión Europea nos quedaba debiendo (...) "Costa Rica y el resto de Centroamérica demostramos la intención de ir adelante con las negociaciones lo más rápido posible, pero no hay una reacción igual". (5) Ruiz afirmó también que la segunda oferta de acceso a mercados entregada por la</p>

	<p>-La ronda estuvo marcada por la preocupación de Europa por la poco ambiciosa oferta centroamericana para abrir su mercado en telecomunicaciones, inversiones, vehículos y en productos químicos y textiles.</p>	<p>UE “Es una oferta timorata, no demuestra el interés de Europa ante el acuerdo y si Centroamérica ofrece un 80% de acceso, la negociación tiene que ser asimétrica” (6).</p> <p>-El jefe adjunto de Costa Rica para la negociación comercial, Fernando Ocampo, que “nunca ha visto una Centroamérica más unida y con posiciones conjuntas” (7).</p>
<p>V Ronda Guatemala 6 al 10 de octubre 2008</p>	<p>-La quinta ronda terminó sin que se lograra el objetivo de entrar en una discusión producto por producto de los rubros “sensibles” o más difíciles para cada bloque.</p> <p>-La mayoría de temas sobre Diálogo Político fueron acordados por ambas Partes. La discusión giró en torno a temas especiales como: migración, no proliferación de armas de destrucción masiva, medio ambiente y desarme, entre otros.</p> <p>-En materia de Cooperación, Centroamérica logró plasmar en esta ronda la mayoría de sus propuestas para el articulado de Objetivos, Principios Modalidades y Metodología que buscan dotar al Acuerdo de Asociación de un marco legal en materia de cooperación, innovador, flexible y dinámico.</p> <p>-En materia de Acceso a Mercados el resultado más importante fue la consolidación de las condiciones preferenciales de acceso para el etanol y los camarones, con lo que se terminó de alcanzar la consolidación de la totalidad del SGP plus para los productos centroamericanos.</p> <p>-El grupo de Reglas de Origen continuó con la revisión del anexo de reglas de origen específicas y del texto.</p>	<p>-El Ministerio de Comercio Exterior resaltó, mediante un comunicado de prensa, la consolidación del Sistema Generalizado de Preferencias Arancelarias (SGP Plus) y el haber alcanzado mejores condiciones para el etanol y los camarones.</p> <p>-En cuanto a Cooperación, el canciller Bruno Stagno, afirmó que Centroamérica logró plasmar en la mayoría de sus propuestas para el articulado de Objetivos, Principios, Modalidades y Metodología que buscan dotar al Acuerdo de Asociación, un marco legal en materia de cooperación, innovador, flexible y dinámico. Las discusiones sobre Democracia, Derechos Humanos, Buen Gobierno, Justicia, Libertad y Seguridad concluyeron y hubo un avance significativo en las discusiones relativas a la lucha contra el terrorismo y el titulado de cohesión y desarrollo social. Stagno comentó que quedan ya pocos temas pendientes y en los restantes se nota una mayor convergencia entre la posición de la Unión Europea y la de Centroamérica. “En cuanto a diálogo político, ya existe acuerdo en aspectos claves como los objetivos, agenda y mecanismos para dicho proceso, resta mayor trabajo en relación con los compromisos sustantivos, los cuales, se abordarán en la próxima ronda de enero”, destacó el canciller (8).</p>

--	--	--

Notas:

- (1) *La Nación* 1 marzo 2008.
- (2) <http://www.rree.go.cr/ministerio/files/TerceraRondaCP.doc>
- (3) Stagno critica "hipocresía" de UE en tema de armas. *La Nación*, 10 de abril de 2008
- (4) *La República*, 8 de julio de 2008.
- (5) *Diario Extra*, 8 de julio de 2008.
- (6) *El Financiero*, 7 de julio de 2008.
- (7) *La Nación*, 19 de julio de 2008.
- (8) *La Prensa Libre*, 11 de octubre de 2008.

Otros espacios multilaterales

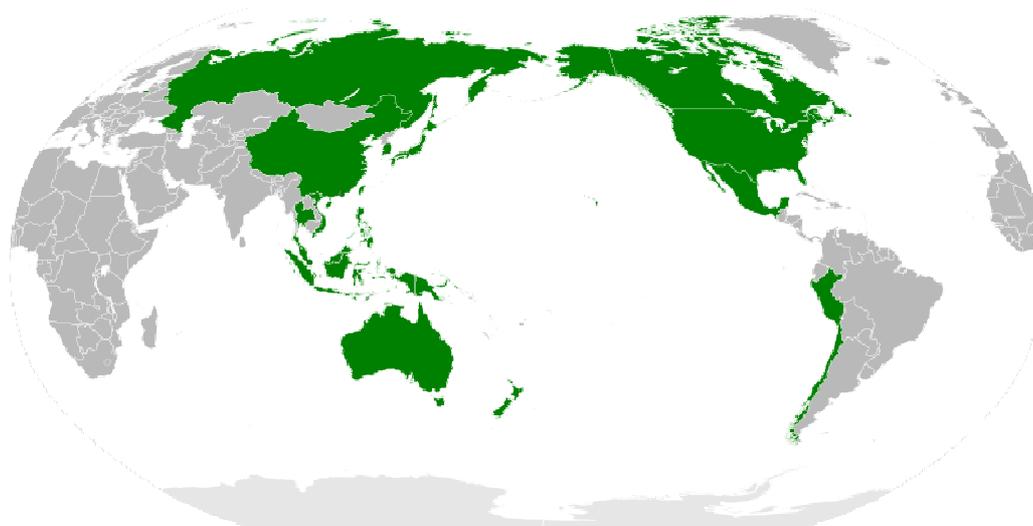
El presidente Arias no participo en la V Cumbre de Jefes de Estado de la Comunidad Europea, América Latina y el Caribe, llevada a cabo en Perú entre el 15 y 17 de mayo), pero sí lo hizo a la XVIII Cumbre Iberoamericana, en San Salvador, que reunió a mandatarios de América Latina, España y Portugal. El presidente Óscar Arias se pronunció a favor de la educación, condenando el gasto militar y el armamentismo.¹⁵

La vinculación a la APEC

Arias además aprovechó la V Cumbre para acercarse al foro de Cooperación Económica Asia Pacífico, APEC,¹⁶ firmando una declaratoria de constitución del foro Arco del Pacífico, que se define como un espacio informal de coordinación y concertación de alto nivel para la identificación e implementación de acciones conjuntas dirigidas a generar sinergias entre los países participantes y como una plataforma de diálogo político y proyección coordinada de los países de la Cuenca del Pacífico.¹⁷

Mapa 1

Países miembros de la APEC



Los beneficios comerciales que implica la vinculación de Costa Rica a la APEC, constituyen un atractivo enorme para el país en el marco de la estrategia transpacífica que ha definido la presente administración. Aunque se ha manifestado una expresa intención de vincular a nuestro país, este foro no admitirá nuevos miembros sino hasta el años 2010.¹⁸ Pese a que entre el año 2005 y el 2006, las exportaciones de Costa Rica hacia los países de la APEC se incrementaron en un 38,5 por ciento, al pasar de representar 1.027 millones a los 1.422 millones de dólares¹⁹, según algunos analistas, la vinculación a la APEC exige de parte de nuestro país ampliar los vínculos económicos con sus países miembros y en caso de ser admitidos, aceptar los objetivos básicos y los principios establecidos en las declaraciones de la organización. Se requiere

además preparar un Plan de Acción Individual, así como iniciar la participación en Planes Colectivos de Acción en los programas de trabajo de APEC, desde el ingreso²⁰.

1.2.2 Costa Rica en el Consejo de Seguridad

Costa Rica inició el 1 de enero de 2008 su tercera participación en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, un acontecimiento central en las relaciones multilaterales del país durante la segunda parte de la Administración Arias. Para el Ministro de Relaciones Exteriores, la participación de Costa Rica no se ha tratado de una cuestión meramente circunstancial, sino que corresponde a una genuina voluntad del país para contribuir a la solución de los problemas internacionales:

“Contamos con poco tiempo, pero no estamos ayunos de ideas y propuestas. Queremos ir más allá de la administración de rivalidades, y proponer medidas que salvaguarden los bienes globales y los mejores valores de nuestra identidad. Queremos alcanzar una mejor paz, una paz que sea más que la ausencia de guerra.”²¹

Los primeros meses de nuestra participación en el CS, fueron -según las autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores- una oportunidad para instrumentalizar los principios que rigen la política exterior costarricense en el principal espacio de debate de la política internacional, como la defensa y promoción de los derechos humanos, la reivindicación de la protección a los civiles y la lucha contra la impunidad.²² La participación de Costa Rica se distinguió también por la promoción de la Corte Penal Internacional y por la reforma de los métodos de trabajo del CS.

Durante los primeros seis meses de trabajo en el CS, Costa Rica se destacó en algunas iniciativas como la Resolución Presidencial sobre Sudán, impulsada por Costa Rica, que según afirmó el Canciller, representó “el rompimiento del silencio” de dicho foro sobre los crímenes de lesa humanidad perpetrados en la nación africana. La cancillería ha destacado también otros temas en los que nuestra delegación participó, como Irak y el cierre del programa de *Petróleo por Alimentos* de la ONU, las situaciones en Zimbabwe y Kósovo, así como el tema del terrorismo y las amenazas de la proliferación de armas nucleares o de material de ese tipo que pueda estar en manos de grupos irregulares.

1.2.2.1. Propuesta de reforma a los métodos de trabajo del CS

Posiblemente el elemento más importante de la participación en el CS ha sido el compromiso asumido por el país con la reforma de los métodos de dicho órgano. El 27 de agosto, en un histórico debate (el primero llevado a cabo en 14 años) en el que participaron además 47 Estados no-miembros del Consejo de Seguridad, Costa Rica expuso sus tesis sobre las reformas necesarias. Nuestro país junto con sus socios Suiza, Jordania, Liechtenstein y Singapur del grupo conocido como el "Small Five" o S-5, ha planteado una serie de

propuestas para reformar los métodos de trabajo del CS para procurar más transparencia y más democracia en la toma de decisiones (Cuadro 3).

Cuadro 3
Sugerencias más importantes del Small Five,S-5

-Aplicación de una serie de medidas para mejorar los métodos de trabajo decidido por el propio Consejo de Seguridad en la nota presidencial S/2006/507 del 19 de julio de 2006.

-Un mayor papel para los países que aportan contingentes y para los que hacen grandes contribuciones financieras en la preparación y modificación de los mandatos de las misiones de paz.

-Mejor acceso de los Estados directamente interesados en los órganos subsidiarios.

-Mejora del régimen de sanciones, en particular mediante la creación de un mecanismo eficaz e independiente de verificación para las personas y entidades afectadas por la aplicación de sanciones.

-Renuncia voluntaria del derecho de veto en casos de genocidio o de otras graves violaciones de los derechos humanos o derecho internacional humanitario.

Fuente: Boletín del Observatorio de la Política Exterior de la UCR, No 5, agosto 2008, p.2.

1.2.2.2. Presidencia del CS en noviembre

Como parte del sistema de rotación mensual de la presidencia del CS, le correspondido al país ejercer la dirección de este órgano durante el mes de noviembre. Según el reglamento del CS, la presidencia desempeña –entre otras- las tareas de moderación de los debates (Artículo 40).²³ El canciller Stagno decidió que todas las reuniones del mes presididas por Costa Rica serían públicas, queriendo sentar así un precedente para las demás naciones.

La presidencia costarricense del CS fue aprovechada por el presidente Arias quien participó en una reunión de Alto Nivel del Consejo de Seguridad el 19 de noviembre. En su alocución Arias cuestionó el hecho de que el artículo 26 de la Carta de las Naciones Unidas²⁴ se haya convertido en letra muerta. Frente a esta situación, Arias propuso fortalecer el multilateralismo, respaldado por el Consejo de Seguridad, y el *Consenso de Costa Rica* como una iniciativa que pretende premiar a los países en vías de desarrollo, pobres o de renta media, que desvíen cada vez menos recursos económicos y humanos a la compra de armamentos, tal y como lo manda el artículo 26 de la Carta de las Naciones Unidas. Arias agregó que los *Objetivos de Desarrollo del Milenio* no pasarán de ser palabras si no regulamos los armamentos ni ideamos incentivos para reducir el gasto militar.²⁵

1.2.2.3. Algunas crisis importantes consideradas por el CS: el papel de Costa Rica.

Crisis en Osetia del Sur

Durante el abordaje por parte del CS de la crisis en Osetia del Sur, Costa Rica expresó su preocupación sobre los eventos ocurridos (en particular por el daño causado a los civiles) e hizo un llamado al cese de hostilidades para dar paso a la negociación.²⁶ Más adelante, nuestro Embajador Permanente Jorge Urbina, afirmó ante el Consejo que Costa Rica lamentaba los hechos violentos producidos y pidió moderación en ambos lados, incluida Rusia. Urbina apoyó la iniciativa de mediación por parte del gobierno francés y insistió en la importancia de buscar la paz:

"Estamos aquí para fortalecer la autoridad del derecho internacional, para garantizar la seguridad colectiva y los principios reconocidos internacionalmente, incluida la protección a la soberanía y a la integridad territorial de los Estados, en este caso de Georgia".²⁷

La posición de Costa Rica en el CS se fundamentó en dos puntos:

- a) el desmembramiento de un Estado Miembro de las Naciones Unidas es inaceptable;
- b) el reconocimiento de Osetia del Sur y Abjasia como estados independientes se da únicamente por el propio Estado que invadió el territorio de Georgia. Por lo tanto, la solución que presente el Consejo debe incluir la seguridad territorial de Georgia, los derechos de las personas de Osetia del Sur y de Abjasia y, sobre todo, el respeto al derecho internacional y la observancia completa a los principios de coexistencia pacífica.

De cara a esta declaración, el embajador de la Federación Rusa, Sr. Vitaly Churkin, contestó afirmando que el uso de la fuerza por parte de Rusia "era completamente necesario"; además reclamó la petición de Urbina de integridad territorial puesto que Costa Rica había reconocido la independencia de Kosovo. El embajador ruso afirmó que existían numerosas diferencias entre los casos de Kosovo y Osetia del Sur-Abjasia, pero estas diferencias, -esencialmente históricas-, hacían que tuviera más sentido reconocer como Estados a los dos territorios actualmente en disputa y no al territorio balcánico. Urbina respondió que en el caso de Kosovo, el reconocimiento se da dentro del derecho internacional, mientras que en el caso actual existe el factor militar y de la fuerza, lo que lo hace incompatible con los principios de su país.²⁸

1.2.2.4 Crisis en Gaza

La apertura de nuestra diplomacia a Medio Oriente y en especial a los países árabes, impulsada por la Administración Arias, ha propiciado una actitud diplomática mucho más equilibrada de nuestro país en relación a problemas

como el conflicto árabe-israelí. Este Gobierno se ha manifestado a favor de los *Acuerdos de Oslo* como base para cualquier solución al conflicto entre palestinos e israelíes y ha apoyado los esfuerzos de la Hoja de Ruta²⁹, pero el cambio más importante ha sido sin duda el reconocimiento, en febrero de 2008, del Estado Palestino.

Uno de los episodios políticos más trascendentales vividos en 2008 en el CS fue el tema de la crisis suscitada en Gaza a finales de diciembre, luego de que el Ejército israelí invadiera dicho territorio palestino para reprimir a las milicias de Hamas. Costa Rica consideró que los ataques tanto en Israel como en Palestina, debían ser condenados; sin embargo, el Embajador Urbina señaló que las actividades militares de Israel en la Franja de Gaza habían sido “desproporcionadas,” e indicó además que “nadie niega que no habrá una solución o paz mientras continúe la ocupación (de Palestina) y el derecho internacional no sea respetado, incluyendo las convenciones y resoluciones del Consejo.

2. La cooperación externa que recibe Costa Rica a raíz de la presencia en el Consejo de Seguridad de la ONU

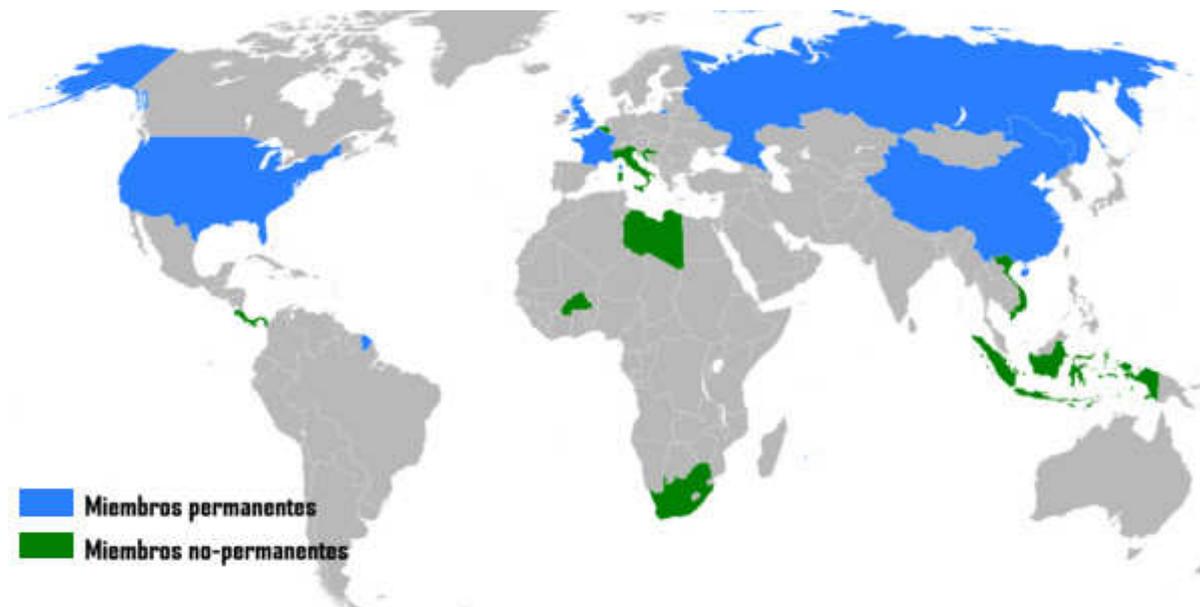
La participación en el Consejo de Seguridad se considera una de las distinciones para los países integrantes de la Organización de las Naciones Unidas, ONU. Los países que deciden postularse para ocupar uno de los 10 lugares destinados a los miembros no permanentes, a menudo hacen de esta pretensión uno de los objetivos de política exterior más importantes y el proceso de posicionamiento y cabildeo a escala mundial abarca muchos años. Difícilmente este proceso se presenta sin competencia, lo que implica movilizar a todo el aparato de los ministerios de relaciones exteriores.

En el caso de Costa Rica, la determinación de buscar un asiento en el Consejo de Seguridad para el bienio 2008-2009, fue planteada durante la Administración Pacheco de la Espriella y continuada por la Administración Arias Sánchez.

En términos de movilización de personal, establecimiento de contactos y audiencias con decenas de naciones miembros de la ONU, el esfuerzo representó también una erogación significativa de recursos económicos por concepto de viajes y transporte interno (ver *La Gaceta* de los días 5 y 6 de mayo de 2008).

Mapa 2

Membresía del Consejo de Seguridad durante el año 2008



Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 4

Membresía del Consejo de Seguridad durante el bienio 2008-2009

Estados no permanentes

2008		
-Bélgica -Burkina Faso -Croacia -Costa Rica	-Jamahiriya Árabe Libia -Panamá -Sudáfrica	-Vietnam -Italia -Indonesia
2009		
-Austria -Burkina Faso -Costa Rica -Croacia	-Jamahiriya Árabe Libia - Japón -México -Turquía	-Uganda Viet Nam

Fuente: Elaboración propia

Plantear la existencia de un vínculo entre la pertenencia al Consejo de Seguridad y la ayuda percibida del exterior puede resultar temerario. El Art. 24 de la Carta de las Naciones Unidas establece que sus miembros “confieren al Consejo de Seguridad la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, y reconocen que el Consejo de Seguridad actúa a nombre de ellos al desempeñar las funciones que le impone aquella responsabilidad”.³⁰ Dado que al C.S. se le confiere la potestad de actuar en nombre de toda la organización, se espera entonces que sus miembros persigan el beneficio común y no saquen provechos económicos de su posición. Al respecto cabe acotar que Costa Rica acompañó su postulación con una serie de iniciativas que incluían: una propuesta de reforma al funcionamiento interno del C.S., el *Consenso de Costa Rica*³¹, lucha contra la impunidad a los criminales que han violentado el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, una propuesta para codificar las obligaciones existentes

que emanan del derecho internacional y que permiten regular la compra, venta y transferencia de armas, etc. Estos temas, sin duda demostraban el compromiso del país con la solución de algunos de los problemas más apremiantes en el ámbito global,³² y que apuntan precisamente al beneficio común de Naciones Unidas.

2.1 La ayuda al exterior es dictada por consideraciones políticas y estratégicas: la tesis de Kuziemko y Werker.

Pese a lo anterior, no resulta un ejercicio ocioso el determinar si a partir de nuestro primer año en el Consejo de Seguridad, se verifica una mejora significativa en los flujos de ayuda externa que percibe el país, pues tal y como lo han señalado varios estudios empíricos, existe un componente político en la asignación de la ayuda exterior. Así por ejemplo Alberto Alesina y David Dollar, investigadores de la Universidad de Harvard, en su estudio “Who gives foreign aid to whom and why?”, encuentran considerable evidencia de que la dirección de la ayuda al exterior es dictada por consideraciones políticas y estratégicas.³³ Recientemente Ilyana Kuziemko y Eric Werker en su polémico ensayo “How Much Is a Seat on the Security Council Worth? Foreign Aid and Bribery at the United Nations”,³⁴ señalaban como un país que ingresaba al Consejo de Seguridad veía incrementada la ayuda proveniente de los Estado Unidos en un 59% y la ayuda de las Naciones Unidas y sus órganos en un 8%:

“En promedio, el típico país en vías de desarrollo que participa en las deliberaciones del Consejo puede anticipar una suma adicional de \$16 millones de los Estados Unidos y 1 millón de dólares de las Naciones Unidas. Durante años significativos estos números se incrementan a 45 millones de dólares de los Estados Unidos y 8 millones de dólares de las Naciones Unidas”.³⁵

Según estos autores, esta tendencia se veía incrementada en años en los que acontecían “eventos diplomáticos trascendentales”. Los hallazgos de Kuziemko y Werker, mostraban que la ayuda aumentaba drásticamente durante el primero de los dos años, se mantenía en el segundo y retornaba a su nivel anterior inmediatamente después de que el periodo termina.³⁶ La conclusión implícita en este estudio señalaba que ingresar el Consejo de Seguridad podía constituir un “buen negocio” para países en vías de desarrollo, una afirmación sugerente, que animaba a considerar si dichas premisas se verifican en el caso de Costa Rica.

2.1.1. Ayuda exterior de los Estados Unidos

Aunque durante los años ochenta la ayuda de los Estados Unidos a Costa Rica ascendió a los \$1.1 billones de dólares,³⁷ desde el inicio de la década de los noventas los niveles de ayuda otorgada por los Estado Unidos a Costa Rica han venido mermando significativamente. Costa Rica, como lo afirma el propio Departamento de Estado, no es un receptor significativo de ayuda externa de los Estados Unidos, hecho que es corroborado por las autoridades del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.³⁸

La Agencia para el Desarrollo de los Estados Unidos de América (AID), cerró sus operaciones en el país hace ya varios años e incluso, durante los años 2004 y 2005 la ayuda por concepto de “Educación e Instrucción militar”³⁹ fue suspendida debido a que nuestro país no aceptó firmar un acuerdo que exoneraba al personal militar de los Estados Unidos de la jurisdicción de la Corte Penal Internacional.⁴⁰

La Cooperación Técnica y Financiera no Reembolsable procedente de los Estados Unidos representó apenas el 3.6% del total percibido por Costa Rica en el quinquenio 2000-2005, según el Ministerio de Planificación,⁴¹ una cifra sin duda, poco relevante, de manera que cualquier aumento significativo en la cooperación norteamericana en el año 2008 podría considerarse en el marco de nuestra participación en el Consejo de Seguridad.

Los hallazgos de la investigación indican que ciertamente entre el año 2007 y el 2008 se manifiesta un incremento en la ayuda de los EE.UU. al país, pero no parece existir un vínculo estrecho entre este hecho y nuestra participación en el Consejo de Seguridad, al menos en función de la tesis de Kuziemko y Werker.

Hay un incremento modesto (\$98 mil dólares) en el rubro “Supervivencia y salud de la niñez”, pero en efecto, en cuanto al rubro “Educación e Instrucción militar” que tiene que ver con la mejora del entorno interno de seguridad, sí se verifica un aumento muy importante, Como se puede apreciar en el Cuadro No. 4, la cantidad otorgada a Costa Rica pasó de 0 dólares durante el año fiscal 2007, a \$2,656.000 en el 2008. Sin embargo, no resulta factible establecer un vínculo entre este aumento y la participación en el C.S. En primer lugar, pese a que dicho aumento se presenta en el primer año de gestión de nuestro país en ese órgano de la ONU, los montos otorgados para “Educación e Instrucción militar” se enmarcan más bien dentro de la Iniciativa Mérida, lanzada en octubre de 2007 como un proyecto internacional de seguridad pautado por los Estados Unidos en acuerdo con México y los países de Centroamérica, para combatir el narcotráfico y el crimen organizado. Para el primer año de este proyecto, el Congreso de los Estados Unidos aprobó \$400 millones de dólares para México y \$65 millones para Centroamérica.⁴² En segundo lugar, los montos correspondientes a Costa Rica son en realidad modestos e insuficientes, como lo ha afirmado el propio presidente Oscar Arias⁴³, en todo caso muy lejos de los \$16 millones que el estudio de Kuziemko y Werker sugiere (Cuadro 5).

Cuadro 5
Ayuda exterior de los EEUU a Costa Rica
(En miles de dólares)

	Año fiscal 2007	Año fiscal 2008 (otorgado)	Año fiscal 2009 (solicitado)
Supervivencia y salud de la niñez	242.000	-	340.000
Educación e Instrucción militar (seguridad)	80.000	178.000	-

Control internacional de narcóticos y aplicación de la ley	-	2,656.000	-
---	---	-----------	---

Fuente: Director of U.S. Foreign Assistance, FY 2009 International Affairs (Function 150) Congressional Budget Justification, Western Hemisphere Regional Overview, Costa Rica, <http://www.state.gov/documents/organization/101444.pdf>

2.1.2 La excepción a la regla

Al corroborar de forma fáctica la tesis de Kuziemko y Werker, es evidente que, pese a nuestro ingreso al Consejo de Seguridad, no parece haber en la ayuda de los Estados Unidos una variación significativa. ¿Qué factores explican esta situación? Es preciso recordar que una de las premisas de Kuziemko y Werker es que el aumento de la ayuda era particularmente evidente en años en los que acontecían “eventos diplomáticos trascendentales” y ese no ha sido precisamente el caso del 2008, primer año de la gestión de Costa Rica. Durante ese año se discutieron asuntos polémicos como la aplicación de sanciones a Zimbabue o las crisis en Georgia, Somalia, Afganistán y la Franja de Gaza, pero no se trató de debates diplomáticos particularmente decisivos, en los que el voto y el protagonismo de cada uno de los miembros del C.S. resultara determinante. Lo anterior no habría hecho necesario procesos de búsqueda intensa de apoyos, que podrían estar asociados a beneficios económicos.

Sin embargo, las autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores consideran que nuestro país no se ha visto beneficiado económicamente en su paso por CS, porque se ha conducido estrictamente de acuerdo a “principios”, lo que incluso habría redundado en roces con actores importantes como los cinco miembros permanentes.

3. Las candidaturas propuestas (o designaciones de jefes de misión) por el país para los puestos de elección en los foros internacionales en los que participa.

La participación en los cuerpos directivos de los organismos y entidades multilaterales es una forma estratégica de incursionar en espacios que, eventualmente, pueden contribuir al impulso de los objetivos de nuestra política exterior.

Dentro del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto existe una División de Candidaturas, cuya función es presentar y promover las candidaturas de Costa Rica en el ámbito de los organismos internacionales y los mecanismos regionales de concertación de su competencia, así como considerar y otorgar el apoyo a las peticiones que formulen otros países a favor de sus candidatos.⁴⁴ Sin embargo, el tema de las candidaturas implica un esfuerzo de movilización, negociación y proselitismo que suele involucrar a otras entidades gubernamentales e incluso actores estatales no estatales.

Cabe también advertir que los países miembros del SICA tienen un acuerdo de manejo de candidaturas en los foros multilaterales, de manera que este tipo de competencia entre miembros del SICA no se produzca.

Las candidaturas presentadas por Costa Rica no se presentan únicamente en organismos intergubernamentales y no necesariamente se postulan a funcionarios públicos.⁴⁵

El MREC informó que en el bienio 2006-2007 se ganaron todas las candidaturas presentadas o gestionadas,⁴⁶ resaltándose los espacios ganados en entidades como el Mecanismo de Desarrollo Limpio, la Comisión de Derecho Internacional, la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, Subcomité del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes y la Comisión de Seguridad Hemisférica de la Organización de Estados Americanos (ver cuadro 2). Sin embargo, en ese periodo, es evidente que el tema fundamental en cuanto a candidaturas oficiales fue la lucha por conquistar un escaño como miembro no permanente en el Consejo de Seguridad, una tarea de proselitismo que, a diferencia de las otras campañas por ocupar un puesto en el Consejo de Seguridad (1973, 1980, 1996), involucró labor de cabildeo de las administraciones Pacheco de la Espriella y Arias Sánchez.

Otras candidaturas conducidas exitosamente después de la designación de nuestro país en el Consejo de Seguridad han sido la Dirección General del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) y la elección en el Consejo Ejecutivo de la Organización para la Prohibición de Armas Químicas. Durante el 2008 la cantidad de candidaturas ganadas por el país ha sido menor, pero entre estas es preciso mencionar tres posiciones muy importantes: la Presidencia del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño (IIN), la presidencia de la Organización Mundial del Turismo (OMT) y la presidencia del Comité Ejecutivo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

Cuadro 6
Candidaturas presentadas oficialmente por Costa Rica. 2004-2008

Año	Candidato ^{af}	Entidad y puesto	Fecha de elección / designación	Resultado de la gestión	Vigencia	Comentario
2009	Manuel Ventura Robles	Corte Interamericana de Derechos Humanos. -Juez	3 de junio de 2009	Por aclamación	Seis años	La CIDH es una institución judicial autónoma de la OEA cuyo objetivo es la aplicación e interpretación de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y de otros tratados concernientes al mismo asunto y fue establecida en 1979. Está formada por juristas de la más alta autoridad moral y reconocida competencia en materia de derechos humanos elegidos a título personal.
2008	Carlos Manuel Rodríguez (Ex ministro de Ambiente y Energía)	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) -Presidencia	27 octubre 2008 en Barcelona, España	Derrota (frente al indio Ashok Khosla)	Cuatro años	El presidente de la UICN encabeza el Comité Ejecutivo de la organización.
2008	Mario Víquez Jiménez, (Presidente ejecutivo del Patronato Nacional de la Infancia, PANI)	Instituto Interamericano del Niño (IIN) -Presidente del Consejo Directivo	Designado e 16 de octubre de 2008 en el marco del 83ª Reunión Ordinaria del Instituto Interamericano del Niño, Ottawa, Canadá.	Ganada	Dos años	Según el Art. 18 del Estatuto del IIN, la Presidencia se limita a ordenar las sesiones del Consejo Directivo.

2008	Carlos Ricardo Benavides, (Ministro de Turismo.)	Organización Mundial del Turismo (OMT) -Presidencia	Designado el 15 de octubre de 2008 en el marco de la 84ª reunión de la OMT, celebrada en Madrid, España.	Ganada	2008-2009	El Ministerio de Turismo destacó que este puesto era importante porque dirige al Consejo Ejecutivo que prepara, revisa y aprueba el programa de trabajo y temas prioritarios de la organización así como otros aspectos relevantes. El Ministerio aseveró que Costa Rica “velará por profundizar en temas de interés para el país y para el sector turismo en general como el combate a la pobreza a través del turismo en países en vías de desarrollo uso adecuado de los recursos naturales”.
2008	Laura Thompson (Embajadora, Representante Permanente ante la ONU en Ginebra)	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) -Presidenta del Comité Ejecutivo	Electa el 11 de octubre de 2008.	Ganada	De octubre de 2008 a octubre de 2009.	Se trata de la primera vez en 45 años que el puesto es ocupado por una mujer.
2008		Unión Postal Universal (UPU) -Miembro del Consejo de Operaciones Postales	Designada el 6 de agosto de 2008, durante el 24º Congreso de la UPU que está celebrándose en Ginebra	Ganada	Cuatro años	El Consejo enfoca sus acciones en aspectos operacionales, económicos y comerciales del servicio postal internacional. Según Cancillería, la participación en dicho foro “permitiría al país participar activamente en la definición de las políticas y regulaciones postales en el ámbito

						internacional, y también tener oportunidad de proponer proyectos de asistencia técnica para mejorar y fortalecer nuestra infraestructura en materia postal”.
2007		<p>Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ)</p> <p>-Consejo Ejecutivo -Vicepresidencia</p>	<p>Electa el 8 de noviembre de 2007 en el marco de XII Conferencia de los 182 Estados Partes de la OPAQ.</p>	Ganada	<p>Dos años a partir de mayo de 2007</p>	<p>La OPAQ es el organismo internacional que se encarga de velar por el cumplimiento de la Convención para la Prohibición y Eliminación de las Armas Químicas de 1993 (vigente desde 1997) cuyo objetivo primordial es la eliminación de todos los arsenales de armas químicas antes del 29 de abril de 2012.</p> <p>La cancillería informó que Costa Rica “Costa Rica pugnará, entre otros, por el cumplimiento de las obligaciones que emanan del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares (TNP) y del Tratado de Prohibición Completa de ensayos Nucleares (TPCE).</p>
2007	<p>Dr. José Joaquín Campos Arce</p> <p>(Profesor e investigador del CATIE)</p>	<p>Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)</p> <p>-Director General</p>	<p>Electo el 2 de noviembre de 2007.</p>	Ganada	<p>Cuatro años</p>	<p>Este organismo internacional, con sede en Turrialba, congrega a 14 países latinoamericanos y tiene como misión contribuir a la reducción de la pobreza rural, promocionando mecanismos competitivos y sostenibles en la agricultura y en el manejo de los recursos naturales, por medio de la educación superior, la investigación y la cooperación técnica.</p>

2007		<p>Consejo de Seguridad de la ONU</p> <p>-Miembro no permanente</p>	16 de octubre de 2007	Ganada	2008- 2009	Costa Rica había sido miembro del Consejo de Seguridad en dos ocasiones anteriores (1974-1975, 1997-1998). (a)
2007		<p>Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).</p> <p>-Miembro del Comité Ejecutivo</p>	Designada el 10 de mayo de 2007	Ganada		Costa Rica -proporcionalmente a su población- es el segundo país en albergar el mayor número de refugiados reconocidos en toda Latinoamérica, 13.500, en algunos momentos y actualmente 11.500, según datos del ACNUR. Históricamente ha exhibido una de las mayores tasas de reconocimiento de refugiados a nivel mundial.
2006	<p>Víctor Manuel Rodríguez Rescia.</p> <p>(Consultor en derechos humanos)</p>	<p>Subcomité encargado de verificar el cumplimiento de dichos instrumentos internacionales de la Primera Reunión de los Estados Partes del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o</p>	Designado durante la Primera Reunión de de los Estados Partes del Protocolo, (18 de diciembre de 2006).	Ganada	Del 1 de enero del 2007 al 31 de diciembre del 2008	Según el Canciller Stagno, la elección del jurista Rodríguez Rescia ratificó la determinación de Costa Rica, "a favor de los derechos humanos en el mundo y por el afianzamiento de una cultura que rechace el abominable y perverso uso de la tortura".

		Degradantes. -Integrante del Comité				
2006	Cristiana Figueres Olsen (Analista internacional de temas relacionados con el cambio climático.)	Mecanismo de Desarrollo Limpio -Miembro titular de la Junta Ejecutiva.	Electa en el marco de la XII Conferencia de las Partes sobre Cambio Climático, celebrada en Nairobi, Kenya del 6 al 17 de noviembre de 2006,	Ganada	2007-2009	Esta candidatura se inscribió dentro de esfuerzos como la iniciativa “Coalición de Países con Bosques Tropicales”, impulsada junto a Papúa Nueva Guinea y otra naciones, y que promueve el reconocimiento y pago por los servicios ambientales a aquellos países que mantienen y protegen sus bosques.
2006	Bernd Niehaus (Funcionario de Cancillería)	Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas. -Miembro	Electo el 16 de noviembre de 2006, en Nueva York. La Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobó la candidatura del Dr. Niehaus por 164 votos de los 185 miembros de las Naciones Unidas presentes en la votación.	Ganada	Del 2007 al 2011.	La Comisión de Derecho Internacional, la integran 34 expertos altamente calificados en el ámbito del Derecho Internacional Público, y constituye, uno de los dos principales órganos jurídicos del sistema de las Naciones Unidas.
2006	Ana Teresa Dengo (Embajadora de Costa Rica en Austria)	Comisión Preparatoria (Prep-Com) de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos	Electa el 23 de noviembre 2006.	Ganada	Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2007.	La candidatura de la Embajadora Dengo fue propuesta por el Grupo de Países de Latinoamérica y el Caribe (GRULAC) ante Naciones Unidas en Viena, durante la 27° Sesión de la Comisión Preparatoria, realizada en la ciudad de Viena del

		Nucleares (CTBTO, por sus siglas en inglés). -Presidenta				13 al 16 de noviembre con la participación de 93 Estados signatarios.
2006	Javier Sancho Bonilla, (Representante Permanente de Costa Rica ante la OEA).	Comisión de Seguridad Hemisférica de la OEA. -Presidente	Electo el 15 julio 2006.	Ganada	Del 15 de julio 2006 a 15 de julio 2007.	La Comisión de Seguridad Hemisférica tiene entre sus mandatos velar por el cumplimiento de la "Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados (CIFTA)"; Esta candidatura se enmarca dentro del esfuerzo de la iniciativa "Consenso de Costa Rica".
2006	Javier Sancho Bonilla, (Representante Permanente de Costa Rica ante la OEA.)	Convención Interamericana contra la fabricación y el tráfico ilícito de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados (CIFTA) de la Organización de los Estados Americanos (OEA). -Secretaría Pro Témpore	Designado el Jueves 6 de abril de 2006.	Ganada	Un año	Este esfuerzo se enmarca también dentro de la iniciativa "Consenso de Costa Rica".

2005	Bruno Stagno Embajador / Canciller	Corte Penal Internacional -Presidencia de la Asamblea de Estados Parte.	Designado por aclamación el 28 de noviembre de 2005	Ganada	2005-20008	La Asamblea de Estado Parte es el órgano legislativo de la Corte Penal Internacional. Está compuesto por representantes de los Estados que han ratificado y adherido al Estatuto de Roma.
2005		Mecanismo de Coordinación y Cooperación en Materia de Drogas entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe -Co-presidencia	3 de junio 2005 en Lima, Perú.	Ganada	Segundo semestre del 2005 y primer semestre del 2006.	El Convenio es un instrumento jurídico que respeta la soberanía de los distintos Estados, e incluye, entre otras medidas, patrullajes conjuntos con la participación de fuerzas multilaterales para perseguir a los narcotraficantes, la cooperación internacional para la supresión del tráfico ilícito por el mar Caribe, regula los aspectos de decomisos de drogas y bienes del narcotráfico, todo ello, de acuerdo con el respeto al derecho marítimo internacional y a la libertad de navegación y sobrevuelo.
2004	Dra. Rocío Barahona Riera (Funcionaria de Cancillería)	Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU -Vicepresidenta	Designada el 7 de mayo de 2004	Ganada	Po un período de cuatro años a partir del 1 de enero de 2005	El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU está compuesto de 18 expertos de reconocida competencia en la esfera de los derechos humanos.
2004	Miguel Ángel Rodríguez Echeverría (Ex presidente	Organización de Estado Americanos -Secretario	Electo el 7 de junio de 2004.	Ganada	Renunció el 8 de octubre de 2004.	Rodríguez Echeverría renunció para enfrentar directamente las acusaciones de presunta corrupción que se formularon en su contra.

	de Costa Rica)	General				
2004	Christian Guillermet Fernández (Funcionario de Cancillería)	Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH) -Oficial a Cargo interino	Designado el 16 de marzo de 2006	Ganada	Gestión Temporal	Esta oficina, creada en noviembre de 2001, tiene como propósito central la puesta en marcha del Plan de Acción de la Alta Comisionada en la región, prestando especial atención a la protección, creación de capacidad y habilitación de la sociedad civil como parámetros clave para subsanar las carencias que existen en la aplicación de los derechos humanos (capacidad, conocimientos, compromiso y seguridad).
2004	Luis Varela (Representante Permanente ante los Organismos de las Naciones Unidas con sede en Ginebra)	Organización de las Naciones Unidas en Ginebra -Coordinación del Grupo Latinoamericano y del Caribe-Naciones Unidas (GRULAC)	Electo el 16 de marzo de 2006	Ganada		El GRULAC coordina las actividades y políticas de los países latinoamericanos y caribeños en los distintos ámbitos de Naciones Unidas.
2004	Manuel Antonio González Sanz (Embajador Representante Permanente Misión de Costa	Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas -Vicepresidencia	Designado el 19 de enero de 2004 en el marco del 60 período de sesiones.	Ganada	Del 15 de marzo al 23 de abril del 2004	La Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas funcionó como una comisión del Consejo Económico y Social (ECOSOC) hasta el 2006, cuando es creado el Consejo de Derechos Humanos como organismo de la

	Rica Ginebra)					Naciones Unidas. La Comisión tuvo su última sesión el 27 de marzo de 2006. Costa Rica fue miembro de la comisión en los siguientes periodos: 1964-1967, 1975-1977, 1980-1988, 1992-1994, 2001-2003.
2003	María del Rocío Sáenz Madrigal (Ministra de Salud)	Organización Panamericana de la Salud -Miembro del Consejo Ejecutivo	Electa el 24 de setiembre del 2003, Washington D.C.	Ganada	Tres años	El Comité de la OPS está integrado por nueve Estados Miembros elegidos por la Conferencia o el Consejo para desempeñarse durante períodos escalonados de tres años. El Comité, que se reúne dos veces al año, funciona como grupo de trabajo de la Conferencia o el Consejo.

a/ La representación de Costa Rica en el Consejo de Seguridad ha recaído fundamentalmente en el Embajador Permanente Jorge Urbina. Cabe destacar que como parte de su gestión, Urbina fue designado como jefe de la misión de observación del Consejo de Seguridad a Haití, en marzo de 2009.

Fuentes: Comunicados de prensa de la Cancillería; página web del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; Memorias anuales del MREC; páginas web de Naciones Unidas, Unión Postal Universal, Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH), Organización de los Estados Americanos, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Instituto Interamericano del Niño, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, Figeresonline.

Bibliografía

- Alesina, Alberto et al. Who Gives Foreign Aid to Whom and Why?. Journal of Economic Growth, Volume 5, Number 1 / marzo de 2000.
- Boletín del Observatorio de la Política Exterior de la UCR. Diversos números (abril de 2008 a noviembre diciembre 2008)
- Kuziemko, Ilyana et al. How Much Is a Seat on the Security Council Worth? Foreign Aid and Bribery at the United Nations, Journal of Political Economy, 2006, vol. 114, no. 5.
- López, Alexander. Costa Rica y la APEC. *La Nación*, 7 de septiembre de 2007
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Memoria Anual 2006-2007.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Memoria Anual 2007-2008.
- Ministerio de Planificación. Diagnóstico de la Cooperación Internacional en Costa Rica 2000-2005,
- Stagno, Bruno. A pocos pasos del Consejo de Seguridad. *La Nación*, 21 de octubre de 2007.
- Veillette, Connie. Costa Rica: Background and U.S. Relations. CRS Report for Congress, Updated February 10, 2005

Periódicos consultados

- La Nación
- La Prensa Libre
- La República
- Diario Extra
- El Financiero
- Semanario Universidad
- The Tico Times

Notas

¹ Artículo 2 de la Ley de creación del Ministerio de Comercio Exterior y de la Promotora del Comercio Exterior, Ley No. 7638.

² Entrevista con Alejandro Solano Ortiz, Director de Política Exterior, 29 de mayo de 2009.

³ Ibid.

⁴ http://www.rree.go.cr/ministerio/files/politica_exteri.pdf

⁵ Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. *Memoria Anual 2007-2008*, p. 51.

⁶ Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. *Memoria Anual 2007-2008*, p. 74.

⁷ Boletín del Observatorio de la Política Exterior de la UCR, UCR-UNA, Año 2, No. 9, enero – febrero 2009, p.7.

⁸ Boletín del Observatorio de la Política Exterior de la UCR, UCR, No. 5, agosto, 2008, p. 4.

⁹ Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. *Memoria Anual 2007-2008*, p. 114.

¹⁰ Ver: *Lo que pasó... y no se repetirá*. Boletín del Observatorio de la Política Exterior de la UCR, UCR, No. 4, julio, 2008, p. 6.

¹¹ El acuerdo establece que cuando el precio internacional del crudo se ubique en los \$100, se paga el 60% a largo plazo y el 40% restante en un plazo de 90 días. Cuando el monto internacional alcance o sobrepase los \$150 el 70% de la deuda adquirida se financia a largo plazo y el 30% se cancela a 90 días. En este punto, el país tendría dos años de gracia antes de comenzar a pagar la deuda. En términos generales, la deuda de largo plazo se cancelará a 25 años plazo con una tasa de interés del 1%. Se deja abierta la posibilidad de que la deuda adquirida se pague con intercambios comerciales para los bienes y servicios, lo que eventualmente se traducirá en un aumento de las exportaciones de Costa Rica hacia Venezuela.

¹² "PETROCARIBE y la Revolución Venezolana es lo mismo". Boletín del Observatorio de la Política Exterior de la UCR, UCR, No. 4, julio, 2008, p. 2.

¹³ Oscar Arias: maniobras Rusia-Venezuela son "reacción lógica" al escudo EEUU. Univisión.com, 28 de Septiembre de 2008.

¹⁴ 'Nos sorprendió apoyo tácito de Arias a Cuba y Chávez', La Nación, 28 de septiembre de 2008.

Es necesario agregar que el Ministro de Relaciones Exteriores Bruno Stagno se negó a aprobar una resolución que condenaba a Rusia por atacar a Georgia alegando: "Una condena, no resulta apropiado para nosotros cuando Georgia comenzó las hostilidades". The Tico Times, 13 agosto 2008.

¹⁵ *La Prensa Libre*, 30 de septiembre de 2008.

¹⁶ La APEC es un foro de 21 países de la Cuenca del Pacífico cuyo objetivo es potenciar el crecimiento económico y la prosperidad en la región y fortalecer la idea de comunidad entre Asia y el Pacífico. Los miembros de la APEC representan aproximadamente el 40% de la población mundial, aproximadamente el 54% del PIB mundial y aproximadamente el 44% del comercio mundial.

¹⁷ La Iniciativa de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano está liderada conjuntamente por los Ministerios de Relaciones Exteriores y los Ministerios a cargo del comercio exterior de los once países latinoamericanos de la Cuenca del Pacífico. Los miembros de esta iniciativa son Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Perú.

¹⁸ *La Nación*, 31 de octubre de 2008

¹⁹ Relación con el Foro de Asia Pacífico (APEC) abre oportunidades comerciales y políticas para Costa Rica.. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Dirección de Comunicación Institucional. Viernes 10 de agosto de 2007. <http://www.rree.go.cr/ministerio/files/APECseminarioperi.doc>.

²⁰ López, Alexander. Costa Rica y la APEC. *La Nación*, 7 de septiembre de 2007.

²¹ Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. *Memoria Anual 2007-2008*, p. 81.

²² Entrevista a Christian Guillermet, Director de Política Exterior, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Boletín del Observatorio de la Política Exterior de la UCR, No 2, mayo, p.3.

²³ Reglamento del Consejo de Seguridad. http://www.cinu.org.mx/modelos/REGLAMENTO_CS.htm

²⁴ Artículo 26: A fin de promover el establecimiento y mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales con la menor desviación posible de los recursos humanos y económicos del mundo hacia los armamentos, el Consejo de Seguridad tendrá a su cargo, con la ayuda del Comité de Estado Mayor a que se refiere el Artículo 47, la elaboración de planes que se someterán a los Miembros de las Naciones Unidas para el establecimiento de un sistema de regulación de los armamentos.

²⁵ Boletín del Observatorio de la Política Exterior de la UCR, No 8, noviembre-diciembre de 2008, mayo, p.8.

²⁶ Acta de la sesión 5952 del CS, 8 de agosto del 2008, p. 8. Disponible en: www.un.org/Depts/dhl/resguide/scact2008.htm

²⁷ Acta de la sesión 5953 del CS, 10 de agosto del 2008, p. 14. Disponible en: www.un.org

²⁸ Boletín del Observatorio de la Política Exterior de la UCR, No 5, agosto de 2008, p.8.

²⁹ Stagno, Bruno. Costa Rica en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. En *Hacia un Nuevo paradigma de seguridad*. Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional, Heredia, 2008. p. 60.

³⁰ <http://www.un.org/es/documents/charter/chapter5.shtml>

³¹ Iniciativa que promueve la inversión en países de renta media. Uno de los ejes más importantes de las política exterior de la Administración Arias

³² Stagno, Bruno. *A pocos pasos del Consejo de Seguridad*. La Nación, 21 de octubre de 2007.

³³ Alberto Alesina y David Dollar. *Who Gives Foreign Aid to Whom and Why?*. Journal of Economic Growth, Volume 5, Number 1 / marzo de 2000, p. 33.

³⁴ Ilyana Kuziemko y Eric Werker. *How Much Is a Seat on the Security Council Worth? Foreign Aid and Bribery at the United Nations*, Journal of Political Economy, 2006, vol. 114, no. 5.

³⁵ *Ibíd*, p. 924.

³⁶ *Ibíd*, p. 907.

³⁷ Background Note: Costa Rica. Under Secretary for Public Diplomacy and Public Affairs. Bureau of Public Affairs <http://www.state.gov/r/pa/ei/bgn/2019.htm>

³⁸ Entrevista con la Vice Ministra Karla Morales, 14 de mayo de 2009.

³⁹ Pese a que el país no cuenta con ejército, estos fondos se destinan básicamente al equipamiento y adiestramiento de guardacostas.

⁴⁰ Veillette, Connie. Costa Rica: *Background and U.S. Relations*. CRS Report for Congress, Updated February 10, 2005.

⁴¹ Ministerio de Planificación. *Diagnóstico de la Cooperación Internacional en Costa Rica 2000-2005*, p. 53.

⁴² Merida Initiative. Under Secretary for Political Affairs. Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs <http://www.state.gov/p/inl/merida/>

⁴³ Óscar Arias pide mayor contribución de EU contra *narco*. El Universal, México, Jueves 26 de marzo de 2009.

⁴⁴ <http://www.rree.go.cr/politica-exterior/index.php?stp=14&langtype=&SID=&UserName=&Embajada=>

⁴⁵ Por ejemplo, nuestro país ha apoyado las candidaturas de Dr. José Joaquín Campos Arce y de Carlos Manuel Rodríguez a la Dirección General y Presidencia respectivamente del CATIE y la UICN respectivamente. Esta última entidad, esta integrada de organizaciones no gubernamentales y de Estados

⁴⁶ Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Memoria Anual 2006-2007, p. 66.